

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

Acta de la Sesión Ordinaria Número 03-2020, celebrada por la comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR), el jueves 30 de abril de 2020, a partir de las 09:00 horas, mediante la Plataforma digital denominada Zoom, con la asistencia de los señores directores:

PRESENTES:

Instituto Costarricense de Turismo (ICT):

Sr. Walter Monge Edwards, Presidente
Sr. Pablo Valverde Madrigal, Propietario
Sr. Jorge Retana Navarro, Suplente
Y la Sra. Pamela Romero Hernandez, Secretaria

Federación Nacional De Asociaciones de guías De Turismo (FE.N.A.GUI.TUR)

Sr. Luis Diego Madrigal, Propietario

Asociación Costarricense de Guías de Turismo (A.CO.GUI.TUR)

Sr. Mario Fernández Fernández, Propietario

Instituto Nacional De Aprendizaje (INA)

Sr. Eduardo Araya Bolaños, Propietario

Asociación Costarricense De Operadores de Turismo (A.C.O.T)

Sra. Silvia Lobo Romero, Propietaria

AUSENTES:

Sra. Patricia Forero Cabezas, Propietario
Sr. Nicolas Staton, Propietario

ARTICULO 1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS 1 Y 2

Se aprueba el acta N. 01-2020

Se aprueba el acta N. 02-2020.

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

El señor Luis Diego Madrigal hace la consulta sobre el acta numero dos ya que una de las condiciones del acta número 02-2020 era hacerle ver a la señora ministra que la CONAGUITUR iba a estar a la orden del flujo de la información hacia el guiado que previniera de las soluciones a la Emergencia COVID, para aprobar el acta tenemos que saber si se logró hacer.

El señor Walter Monge indica que la carta se redactó en conjunto con el señor Pablo Valverde y se envió a la señora ministra.

Se aprueba el acta 02-2020

ARTICULO 3. NOTAS DE AGENCIAS DE VIAJES

El señor Jorge Retana indica que a las 9:15 horas debe desconectarse de la sesión debido a otra reunión en la CNE.

La señora Silvia Lobo indica que por una emergencia familiar la señora Patricia Forero tuvo que salir.

Además, indica del cambio que hubo por motivos de una operación de la secretaria del Departamento de Gestión y Asesoría Turística, por ello se incorpora la señora Pamela Romero Hernandez, la misma llevara el control de la agenda.

El señor Walter Monge indica que la intención del cambio de la secretaria se da por la razón de que la Sra. Mary Ann es de Gerencia y al él ser del departamento de Gestión la idea era trabajar con su secretaria, pero tuvo una cirugía así que solicito ayuda a el señor Jorge Retana, del departamento de Oficinas Regionales.

Se menciona la nota referente para las agencias de viajes, debido a un acuerdo tomado el año pasado sobre la necesidad de contratar Guías debidamente identificados, la nota indicaba que el departamento de Gestión y Asesoría Turística realizara una nota a las agencias de viajes con declaratoria turística donde se les hacia un recordatorio que de acuerdo con la reglamentación vigente tenían que contratar guías de turismo debidamente identificados ante ICT.

El señor Walter Monge indica que debido a la situación la intención es dar un tiempo de espera al finalizar la pandemia ya que no es prudente enviarlas en este momento.

El señor Luis indica que la nota es producto de una negociación y la razón por la que fue producto de una negociación fue porque inicialmente el departamento suyo lo que recibió o la CONAGUITUR ahorita no recuerdo bien el titular de la nota pero recibió más de 200 denuncias lo cual el departamento no es compatible con el personal que tiene el departamento, entonces en su momento se negoció hace muchos meses que se iba a mandar la nota pero ninguna de las dos cosas sucedió, ni se hicieron las inspecciones ni se procedió con el acuerdo que el señor Gustavo Alvarado tuvo con nosotros. Cuando la nota se haga llegar sería prudente hacerlo antes de que inicien todas las operaciones inicien, sería bueno convertirla en un

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

recordatorio pero que sí que cada agencia la recibida para no tener que devolvemos al estado de denuncia según el reglamento y ley orgánica.

SE ACUERDA: El señor Walter Monge se compromete como jefe del departamento de gestión a enviar la nota a las agencias antes de tres semanas.

ARTICULO 4. SESIONES DE COMISION.

El señor Luis Madrigal indica que en realidad no es una invención mía es una adaptación del reglamento de comisiones que ya existe, sin embargo recibí el consejo de la señora Mary Ann Astúa sobre otros reglamentos los cuales procedí a leerlos ver la rentabilidad que podría tener hacia nuestro caso y remitirlo en mi función de secretaria, pero tiene varios meses ahí el circular yo esperarí que esta vez lo revisen porque carecemos de un reglamento y nos urge un reglamento.

La Sra. Silvia solicita saber dentro del ICT cuantos comités tienen reglamentos, el señor Walter Monge indica que la comisión reguladora de incentivos turísticos tiene uno, el mismo tiene un reglamento especial y está por decreto, el señor Jorge Retana indica que la junta directiva y papagayo tiene otro, la sra. Silvia comenta que los anteriores están por decreto y no por comisión únicamente la comisión reguladora.

Walter yo participo en la comisión nacional de educación turística que es también decreto y esta auspiciada por el ICT y no existe reglamento pese que se ha estado negociando durante muchos años y no hemos podido tener un reglamento de la comisión nacional de educación turística en alguna oportunidad se nos dijo no se si lo recuerdan, la señora Silvia indica que ella si recuerda indica que había que buscar en actas anteriores.

El señor Pablo Valverde indica que quien está creando la comisión es un decreto ejecutivo porque es el reglamento de guías de turismo entonces por ese lado hay un decreto y que por otro lado hay un artículo de la ley general de la administración pública donde parece que si obliga a todo este tipo de comisiones tener un reglamento según lo que entendí y si mas no recuerdo ella nos mandó la ley general de la administración pública con el articulo donde hacía referencia a este tipo de reglamento que tiene que tener las comisiones creo que lo que se había dicho que no era necesario era aquel otro asunto donde establecía un plan estratégico creo que eso era lo que se había dicho como que eso no se les editaba pero este reglamento de sesiones yo lo revise y de hecho en algún momento se lo dije a Diego el de la comisión reguladora de turismo pero finalmente no se si realmente se necesita.

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

El señor Luis Diego indica que se le había preguntado a legal y que lo prudente era crear uno ahora tener un reglamento es mejor que no tenerlo la idea era revisarlo además que son reglamentos administrativos que tienen que ver con la funcionabilidad operativa de la entidad más que con los pines de la entidad entonces es un tema de que si se puede o no y en cuanto al otro tema que está relacionado con lo recomendó doña Mary Ann responde a que está en la administración pública.

El señor Jorge Retana recomienda es que por tema de orden mantener la creación de un reglamento tendría que revisar si en la ley de administración pública existe algo al respecto estoy casi seguro que si, pero por tema de orden de cómo deben ser las votaciones me parece que podríamos tal vez darnos un chance de revisar la propuesta que mando don Luis Diego y para la próxima yo me comprometo a revisarlo, circularlo entre los miembros con las observaciones que pueda eventualmente hacerle y entre todos por medio de correo electrónico ponerse de acuerdo para aprobar una versión ya la próxima sesión de trabajo si ustedes así lo consideran.

El señor Walter Monge solicita indicar si los miembros están de acuerdo con la propuesta del señor Retana.

SE ACUERDA: El señor Jorge Retana se compromete a revisar la propuesta que mando don Luis Diego, circularlo entre los miembros para en una futura sesión aprobarlo.

ARTICULO 5 REGLAMENTO DE PREMIOS

El señor Luis Madrigal indica que se está atrasados un año con el proceso de reglamento de premios, indica que se les pidió en una subcomisión al señor Gallo a su persona que elaboraran un documento el mismo se elaboró y se le envió al señor Gallo pero seguramente el señor debe estar ocupado en otras actividades y no se me hizo llegar en este caso decidí no molestarlo más y lo que hice fue presentarle a la comisión la propuesta que se tiene, la misma es una propuesta adaptación de un reglamento deportivo para premiar actividades deportivas y se le creo otras cosas adicionales y presentarlo. Al igual que el reglamento anterior tiene varios meses presentado para su lectura en la comisión.

La sra. Silvia comenta la condición de salud que tiene el señor Rafa, el mismo se encuentra fuera del país. El sr. Luis Diego indica que no hay problema que por eso el no molesto más pero que el punto es que se presentó a la comisión hace meses y no se ha revisado.

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

El señor Pablo Valverde indica que él lo reviso y que le parece que está bien indica que son tres categorías, que establece cuales son los premios, credencial de diseño único, a mí me parece que está bien al igual el señor Walter Monge.

El señor Mario Fernández pide la palabra para indicar que ellos estuvieron revisando el reglamento de premios y hay varias cosas que se puede conversar para arreglarlo o tal vez para analizar si se puede agregar un poco más a lo que Luis Diego nos facilitó, por ejemplo cuando se hace una entrega de premios a nivel nacional pues tres categorías se nos queda un poco rechazado otras categorías que se puedan incluir entonces nosotros estuvimos hablando para ver si se pueda dar una recomendación de que más categorías se puedan incluir.

En el reglamento de entrega de premios también podemos formular los requisitos para los postulantes que es esta caso ver también los parámetros de medición para los finalistas y el perfil al elegir a la persona ganadora es decir los filtros que vamos a utilizar para escoger a estas personas y nosotros analizamos incluirle a lo que ya está en el reglamento para entrega de premios y crear una subcomisión que vayan a ser los jueces para escoger y analizar los casos de las diferentes oponentes para entrega de premios en poder analizarlo en una subcomisión y no llevarlo directamente a la CONAGUITUR y si no llevarlo hasta que tengamos las personas elegidas para entregar lo de los premios.

Sería importante crear una subcomisión para fiscalizar todo lo que respecta a la escogencia de los elegidos y también que sea jurado entonces nosotros queremos como asociación que estos puntos se incluyeran para poder arreglarlo en un futuro en una entrega de premios.

El sr. Eduardo indica que es importante incluir la selección, la premiación y la promoción, creo que esto va a conllevar con los que seleccionan quienes van a hacer un jurado calificador o como se postulan los candidatos a este premio. Lo otro seria también que es importante una medalla, un trofeo, una estatuilla, el mejor guía, algo que reconozco a estos tres premios, muchas veces en instituciones públicas se ponen muy creativos en crear actividades pero no le damos los contenidos presupuestarios para poderlo trabajar yo creo que también es importante la parte de la premiación es importante que no quede en el olvido que si se está seleccionando las tres categorías que simplemente exista forma en que se promocióne a través de una conferencia de prensa, el periódico que se incentive a los guías a que realicen según sus actividades, eso es muy importante. También se puede hacer a través de la página del ICT o del INA. Es importante especificar bien los productos o las actividades y también si se va a hacer cada año, o cuando se tenga que dar por desierta.

El señor Luis Madrigal propone que todas las propuestas deberían ser redactadas y presentadas como soluciones o alternativas y si se tiene que ampliar se amplía.

La señora Silvia secunda al señor Luis Diego Madrigal.

SE ACUERDA: Recibir los ajustes, modificaciones, complementos al reglamento con el fin de tener una versión preliminar a hacer valorada por la comisión para la próxima sesión.

ARTICULO 6 CONTRATOS GUIAS DE TURISMO.

El Señor Pablo Miranda comenta que la señora Patricia Forero fue la que lo dejó en stand by y el señor Walter Monge pregunta si se posterga para la próxima sesión porque en principio la que quería referirse al tema era doña Patricia y el día de hoy no está, consulta que les parece. El señor Luis Diego indica que era únicamente para la revisión y lectura ya que no se puede hacer nada respecto al tema. Una vez que se dé por visto que es lo que nosotros estamos esperando nuestro siguiente tema en agenda es pedirle a gestión que circule una nota sobre este particular sobre la existencia de este oficio para que las agencias lo utilicen como mecanismo de consulta.

El señor Luis hace un recordatorio fuera de agenda sobre un link de esta comisión en la página web y eso no ha sucedido, si tuviéramos ese link ya tuviéramos un grupo de documentos como reglamentos, procedimientos, temas legales y en ausencia de ese link no tenemos donde guardar esto y sería conveniente de alguna forma recordar a TI que se está a la espera de este Link hace seis meses.

El señor Walter Monge indica que este tema queda pendiente para la próxima sesión el punto número 6 para tomar el acuerdo y todos los miembros están de acuerdo y proceder como lo indico el señor Luis Madrigal.

ARTICULO 7 CRONOGRAMA DE SESIONES 2020-2021.

Este cronograma es una nota formal que yo hice donde indica que el último jueves de cada mes nos vamos a reunir, eso es lo único que indica la nota.

El señor Luis Diego aclara que cada vez que no había quorum se cancelaban las reuniones, que de doce reuniones que debimos tener el año pasado se sesionaron casi nada que un setenta por ciento, en tres o cuatro oportunidades se debió al hecho que una organización no podía, entonces si una organización no puede, hacer un llamado para que por favor no pase lo mismo por eso se tienen los suplentes al ser esa la su funcionalidad. La señora Silvia secunda a al señor Luis Diego.

Toma la palabra el señor Eduardo indicando que hay ocasiones en se hace el esfuerzo por parte de los miembros para estar al tanto de lo que esta sucediendo

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

en la comisión. Es importante incluir eso en el reglamento de sesiones si se programa una sesión y ni el suplente ni el titular pueden participar, se puede indicar en el reglamento de sesiones cuando se pierde un puesto en la organización, con cuantas tardías, con cuantas ausencias se puede perder yo creo que bien lo dice don Luis Diego y lo secunda doña Silvia Lobo, por ello se hacen los cronogramas y las actividades. Se debe establecer cuando se pierde un puesto en una organización.

El señor Walter Monge indica que por parte ICT siempre en cada sesión haya reunión por esta vía o presencial. El señor Luis Diego indica que si hay cuórum se debe hacer las reuniones.

Toma la palabra el señor Pablo Valverde indicando que se puede hacer es si la institución no está en la reunión pasar el tema para la siguiente sesión si es por tema específico de esa institución.

ARTICULO 8: Pruebas de certificación ocupacional (suficiencia)

La señora Silvia toma la palabra sobre una carta que le llega donde indica que tienen problemas con la certificación de guías de aventura, ellos indican que los guías no están pasando, en este caso a mí lo que me preocupa son los guías que tras de que estamos en esta pandemia va a llegar el momento en que Dios quiera se pueda abrir no van a poder bajar eso la verdad me tiene muy preocupada ya que no estamos bajo el mismo escenario que estábamos hace seis meses, yo en algún momento lo comente con Eduardo él me comentó que el nivel de los muchachos de aventura es muy bajo, son muy humildes y que no responden preguntas tan sencillas como los tres poderes de la república. Son preguntas tan sencillas que tal vez Eduardo nos pueda ampliar y me gustaría saber que piensan mis compañeros para ver que podemos hacer como vamos a ayudar a esta gente, lo estoy viendo desde el punto de vista humano, yo me fui al lado del ser humano se los dejo ahí. El señor Eduardo indica que doña Silvia está poniendo el dedo en la llaga, nosotros como institución tratamos de profesionalizar vamos a ver es calidad y no cantidad en función de las pruebas de certificación y yo se lo decía a doña Silvia nosotros perfectamente conocemos el perfil de guía de aventura, no son los más deseados digámoslo así tenemos que acostumbrarnos a vivir con lo que estamos encontrando en el gremio yo creo que después de la pandemia obviamente Costa Rica va a tener que resurgir, somos conscientes que antes del virus recuerdan las cantidades aunque fueran mínimas que fallecía en un producto de turismo de aventura ya era una promoción negativa para el país, recordamos lo de Quepos, los canopies y eso nivel internacional eso nos repercutía a nivel de nuestro sector turismo, me encantaría que ustedes vean las pruebas y que ustedes puedan observarlas para que ustedes me digan las pruebas están muy fuertes no las va a pasar nadie. No saben contestar

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

preguntas mínimas, nosotros hacemos un diagnóstico para demostrar que efectivamente el guía cuenta con las competencias mínimas y que debían aportar una nota de experiencia laboral por más de dos años como guías de aventura nos hemos encontrado muchos casos cuando los guías llegan al diagnóstico técnico resulta que los compañeros de turismo les empiezan a preguntar que cuáles son las funciones que desempeñan dentro de la empresa, cuáles son las actividades que realiza, estas personas que son mandadas por la empresas se sienten inhibidas e indican que lamentablemente no son guías que a ellos los mandan los empresarios para que se certifiquen como guías de aventura yo soy el que realizo el mantenimiento yo soy el que realizo la limpieza de la empresa, todos esos casos nosotros los tenemos evidenciados y es preocupante verdad, ahora bien nosotros quisimos en algún momento realizar una inducción a los guías, cuando los guías se registraron y en este momento tenemos registrados más de novecientos cuarenta y siete guías en una base que nosotros montamos se los dijo a los guías aquí están los materiales de consulta léanlos, revísenlos son materiales que ellos perfectamente pueden estar leyendo yo creo que si usted se va a preparar para una prueba que sea para un examen de sangre usted se prepara para que los resultados sean positivos a nosotros nos preocupa que sea el hecho que preguntas como le mencionaba anteriormente no sea atendidas por los guías, estamos hablando del diagnóstico técnico uno, a uno que llamamos nosotros que involucra las cinco materias que establece el reglamento, no estamos hablando todavía de la parte técnica o las partes de rafting o las partes de cuerda yo creo que ahí ellos pueda tener mayor dominio pero primero para pasar a la prueba dos tienen que ganar la prueba uno que establece los reglamentos yo no esperaría obviamente y aquí nosotros como institución no vamos hacer tan irresponsables de graduar gente como dice Silvia por una cuestión humana porque tiene que prever la calidad, la calidad tiene que ver la seguridad que podemos darle nosotros a los turistas en ese sentido nosotros estábamos analizando la situación y pensábamos que una de las actividades que podíamos hacer previo a la ejecución de las pruebas es tratar de hacer un tipo de inducción con los guías, se le dice a los guías mañana vamos a tener una presentación sobre la parte de fundamentos sobre la parte de ética y obviamente que alguien del INA pueda hacer toda una exposición y si los guías no están leyendo los libros por lo menos ahí se van a dar cuenta un poquito de que hay temas que son fundamentales para ellos yo creo que muchas veces aquí lo que esta pasando es un poco de responsabilidad y preparación de parte de los guías, los guías no están llegando preparados simplemente llegan a un diagnóstico lo ganaron llegaron a la prueba y en la prueba simplemente fallaron y a mi me preocupa el hecho de que hay un reglamento y hay un transitorio que se debe cumplir si bien es cierto que se va a ampliar ese transitorio nos preocupa el hecho de que muchos de los guías la promoción que estamos teniendo en guías de aventura es mínima es básica para citarles un ejemplo en zona brunca que aplicamos un aprueba para treinta personas solo dos o tres ganaron la prueba, imagínense se está quedando casi veintiocho personas fuera en ese momento digo yo enojado porque la prueba

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

no se repite la prueba es única y no se esta repitiendo, entonces queremos cantidad o calidad queremos asegurar un sector más profesional o queremos tener un sector lleno de guías que simplemente vayan a obtener una credencial y poner en riesgo nuestro sector turismo ahora bien a raíz de esto es como preámbulo a lo que yo quería conversarles también nosotros preocupados por este tipo de programas nos dimos a la tarea de establecer una virtualización de una estrategia metodológica de aquellos programas en el INA y para el sector turismo que tienen mayor demanda. Les explico nos sentamos con CANATUR y con el ICT les enviamos a ellos con la oferta activa con la intención que el sector no pudiera retroalimentar en decirnos estos son los programas, estos son los módulos que nosotros prioritariamente necesitamos que el INA empiece a trabajar recuerden y en esta pandemia el INA tomo la decisión de suspender temporalmente todos los programas presenciales a nivel nacional entonces no estamos realizando ningún programa presencial no se cuánto tiempo nos vamos a llevar nosotros con esta situación yo espero que sea poco tiempo y que podamos incorporarnos a nuestra actividades normales a raíz del esto el INA esta ya trabajando en una virtualización de estrategia metodológica, es explico en que consiste eso a nivel de sector de guías de turismo nosotros estamos tomando el programa de guías de turismo local recuerden que la comisión nacional de guías de turismo había establecido que se tenía que trabajar en un programa de aéreas de conservación en estos momentos no tenemos la capacidad ni en tiempo ni humana para desarrollar los programas por área de conservación estamos trabajando con un programa general de guías locales como base o como tronco para que los guías se puedan ir certificando nos lo vamos a desarrollar de manera presencial tampoco de manera virtual vamos a desarrollar una estratégica metodológica para que estos programas puedan virtualizarse, seria utilizar la plataforma para desarrollar los programas, donde se van a desarrollar programas donde el INA ya aprobó un programa donde se le van a otorgar becas a los estudiantes que estén matriculados bajo esta modalidad, no son programas virtuales es una virtualización de una estrategia metodológica.

Se esta trabajando en diferentes alternativas para que los guías y en este momento el sector turismo se pueda seguir ejecutando bajo esta normalidad. En función de la certificación de los guías de aventura vamos a retomar a partir del día once de diciembre una nueva programación de esa novecientas cuarenta y siete personas que tenemos la idea es volver a convocar a los guías, a realizar entrevistas por medio de la plataforma. Una vez que se tengan la mayoría de los diagnósticos en el mayor tiempo la idea luego es convocarlos luego a ellos a las pruebas se va a hacer por unidades regionales se busca un espacio tipo auditorio donde se convoque cierta cantidad de estudiantes y se les distribuye las pruebas para que puedan aplicarlas y poder seguir con los procesos de certificación de los guías de aventura.

Otro proyecto que tenemos es el programa de guías virtual la idea es subirlo a la plataforma del INA de hecho tenemos la colaboración del ICT para poder generar el programa de guías de turismo general bajo la modalidad virtual. La intención nuestra

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

no es que los programas no tengan salida certificada, les explico el programa a niveles académicos un programa es sinónimo de una carrera un módulo es sinónimo de una materia los programas nuestros no tienen salidas es decir se lleva el programa de un inicio a un final pero no se les va da materias individual, de acuerdo a esta pandemia que tenemos y sabemos que hay muchos guías que necesitan una o dos materias para poderse certificar como guías generales vamos a generar las materias de manera individual de forma que los guías puedan ir llevando y acumulando la materia en el tanto que los guías cumplan con las ocho o nueve materias que establece el programa obviamente se les da un certificado, si a Eduardo Araya le falta una o dos materias para tener la totalidad de las materias del programa obviamente lleva las materias que le conciernan este es el programa de guías de turismo, también vamos a generar módulos creados virtualmente para los guías puedan acreditarse ante el ICT y poder obtener su credencial que establece que cada dos años debe presentar un actualización de algún programa que tenga la duración por cincuenta horas ya estamos trabajando en ver como subimos esos programas totalmente virtuales y la idea es que los guías puedan tener la capacidad de poder llevar esas herramientas. La intención nuestra es las dos primeras actividades la idea es que podamos iniciar este programa a partir del once de mayo las especificaciones de los guías de aventura y nuestra es continuar con los diagnósticos para darle continuidad a las certificaciones de los guías de aventura con una diferencia la posibilidad es poderles hacer una charla de inducción como para prepararlos a ellos para las clases. El programa de guía local que la idea establecer una virtualización para poder obtener guías de turismo local debidamente certificados y con todas las condiciones que establece la ley.

Otro punto a parte que ya esta trabajando con el ICT y solo se los comento se estableció con ICT una serie de charlas, de temas que estamos grabando en el Centro de Convenciones entre el INA y el ICT con instructores nuestros donde la idea es desarrollar estos talleres o estos cursos a través de herramientas la intención es que esto pueda servir para que los guías puedan complementar y puedan tener horas para poder certificar en la parte de guías de turismo. A mi si me preocupa el comentario que doña Silvia hacía, me pongo en la parte de un guía y si yo se que estoy perdiendo la prueba eso me va a acarrear a mi que no puedo obtener ya la credencial para trabajar como guía de aventura diay es una preocupación porque mi familia se va a ver afectada pero yo creo que hay que poner de su parte también y yo no se si también lo que queremos es y repito si lo queremos es cantidad o calidad yo personalmente me aboque a revisar la prueba y el diagnostico y yo lo vi muy sencillo mas bien a mi desde un principio me preocupe por los comentarios que podrían surgir porque digo yo vamos a dar prácticamente ganada esta prueba con solo presentarla la impresión que me lleve fue totalmente lo contrario y yo revisaba las calificaciones y revisaba las pruebas que algunos estudiantes estaban presentando y son selecciones únicas no es que el estudiante tenga que ponerse creativo e inventar la respuesta, las respuestas son de seleccion única y me preocupa que muchas veces los estudiantes no tienen competencia para

COMISION NACIONAL DE GUIADO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

me preocupa el hecho y no si es un problema de ellos o es un problema a la hora establecer el reglamento donde nosotros y digo nosotros porque me incluyo se establecieron las cinco materias básicas y esos son los temas que los guías no están dominando ellos son muy buenos en el rio ellos son muy buenos en el cable ellos son muy buenos en la cuerda pero la parte básica que creo que es fundamental es donde están fallando y creo que es ahí donde nos tenemos que preocupar que queremos guías con calidad o queremos guías que simplemente se dediquen hacer lo mismo que estaban haciendo. Esta pandemia nos hizo aprender que ya los destinos turísticos no van hacer los mismo si nosotros no aseguramos y no brindamos un destino seguro no solo en la parte de free virus sino también en la parte del confort de la seguridad yo creo que Costa Rica va destinado a otro producto o a otro destino verdad con esto cierro mi comentario.

Toma la palabra la señora Silvia indicando que no fue el dedo en llaga jamás no malinterpreten mi punto es que solución le vamos a dar como la comisión de guiado y el apoyo al guía en todo esto para ver que opinan los compañeros de la FEDERACION y de ACOGUITUR yo estoy clara Eduardo que el INA busca el bienestar para todos, lo que pasa es que en este momento estamos como en un caso diferente me entendes totalmente de acuerdo que la prueba es básica como les dije. Luego me llega esta carta se les presenta a ustedes porque me la enviaron, pero yo creo que la certificación va punto ya habíamos quedado nosotros pero que vamos a hacer ahorita con todos los que la están perdiendo nosotros tenemos que ayudar y me gustaría oír la posición del resto de mis compañeros. Yo hice la consulta el INA serán que pueden volver a hacer las pruebas mejor supervisado, mas dirigido no tan así ya vimos que no están en la capacidad de hacer su examen solito, ese es el punto yo quería ver que vamos a hacer como los vamos a ayudar pedirle al INA que si puede volver hacer exámenes una segunda oportunidad ver que hacemos es lo que yo quería preguntarles a ustedes porque a mi me preocupan ellos.

El señor don Luis Madrigal toma la palabra varios puntos si una persona no está en capacidad de contestar cuantos poderes de la Republica tenemos no esta en la capacidad de guiar simple y sencillamente no es una prueba para certificar remeros es una prueba para certificar guías y el guiado es un tema integral si usted no tiene la capacidad de contestar esa o muchas preguntas mas usted no esta listo para ser guía estará listo para ser remero, pero no guía. La razón por la cual esta federación en aquel momento y hoy se oponía al tema de este tipo de atajos o conveniencias para las personas este diseño de estructuras que el INA había creado para esto y que se negocio entre la Ministra el INA y CANATUR y nosotros nos opusimos desde un principio es muy sencillo hay guías que cuestan sesenta dólares para bajar un rio o poner una cuerda y hay personas que no son guías que cobran veinte al día.

La razón por lo que esta federación se opuso es porque dentro de sus estatutos esta proteger guías nosotros no solamente vimos inconveniente desde el punto de vista de mercado que se creara este modelo que el INA propuso y acordó con

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

CANATUR y el ICT, lo vimos inconveniente desde el punto de vista académico y la razón es muy sencilla creímos que esto iba a pasar lo anunciamos y votaron según consta en las actas en contra de este proceso y agregamos por varias razones que iba a pasar lo que está pasando de hecho lo anticipamos no es culpa del INA, el INA hizo dirigiéntemente su trabajo, de quien es culpa es culpa del sujeto cuya capacitación está en medición, en este caso si yo no me preparo porque lo único que me interesa es remar al final el estado costarricense me esta mandando a remar con un titulo de guía resulta que el que se sienta en la balsa o el que anda en el cable o el que anda en el caballo se requiere que sea un guía no una persona que sepa remar o que sepa cabalgar o que sepa bajar en cuerdas y cables porque, porque lo que el ICT vende es guiado certificado esta comisión es de guiados certificado, yo no veo ACOT ni veo a CANATUR trabajando en procura de las empresas que no son de ACOT ni de CANATUR pero a la federación más de una vez le ha tocado trabajar por los que no son guías certificados no se porque a nosotros si nos piden que flexibilicemos nuestro esquema de membresía y otros pues no lo hacen. El tema aquí es muy sencillo nosotros previmos que esto iba a pasar porque académicamente no es conveniente la presencialidad nunca va a ser mejor que la virtualidad o otras opciones que haya. La gente no se esta preparando eso no es culpa del INA ni es culpa del ICT ni es culpa de las empresas tampoco es culpa del empresario.

Nosotros creemos que apoyar personas que no sean guías certificados va en contra de la compatibilidad funcional de esta comisión, nosotros no tenemos que preocuparnos por personas que no sean guías certificados esto es problema del guía no certificado y en algún momento es función del INA pero tampoco es un problema del INA la persona tiene que acercarse a la institución y certificarse y prepararse para ello quedan treinta y seis días para que se cumpla el plazo que el Ministerio de Salud y doña María Amalia le dieron al reglamento de turismo de aventura quedan treinta y seis días y no pueden ser versátiles las instituciones para atender eso para cuando el turismo vuelva los empresarios van a tener que contratar a alguno de los de treientos guías que el ICT ya tiene certificados.

Esta federación considera y ya lo hicimos en algún momento le mandamos una carta de censura a la señora ministra por ampliar por cuarta vez una alcahuetería que es un reglamento de aventura tenemos diecisiete casos de muerte de escenarios tour operativos donde la gente ha muerto. De esa comisión no debería salir ningún documento promueva que dentro de treinta y seis días esto cambie para cuando el turismo vuelva las empresas deberían contratar a aquellos que son guías dentro de treinta y seis días todo debería volver a la normalidad esa fue la promesa que el INA nos hizo en esta comisión, el seis de junio una vez que esto pase volemos a la normalidad y si ahora hay que hacer cosas por videoconferencias yo lo entiendo nosotros estamos haciendo algunas pero una cosa es la virtualidad donde no hay como medir los resultados, es algo que esta comisión no debería de promover eso no debería de suceder eso atenta contra la función de esta comisión y contra la

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

calidad que el ICT promociona, si me parece que haga una inducción, el INA no tiene qué acarrear con las irresponsabilidades de los empresarios y mucho menos de las personas que dicen ser guías y no se preparan para las pruebas y o creo sinceramente que las adaptaciones son validas por el tema que el INA esta viviendo, pero tengamos los controles que la tecnología también ofrece.

Para terminar, la prorrogas va porque va esta federación tendrá que enviar otra carta de censura si se vuelve a extender esta federación al igual de CANATUR y ACOT no vela por aquellos que no sean parte de su gremio solo velamos por nosotros y por la gente nuestra esta federación no apoyo este proceso porque atentaba contra el desarrollo comercial del guiado.

El señor Walter Monge le da la palabra a don Pablo Valverde el cual indica primero definitivamente concuerdo con Eduardo en el sentido que necesitamos calidad de guías no cantidad me preocupa otra cosa que Diego estaba diciendo los mecanismos o controles para este tipo de cursos virtuales o la virtualidad, leyendo la carta que mandaba esta persona dice que las dos primeras pruebas si las pasaron pero que reprobaron la tercera, prueba que es a nivel general no saben cuales son los tres poderes de la Republica ahí me queda esa duda y luego lo que decía Diego al día veinticuatro de marzo existen cuatrocientos sesenta y ocho guías con credencial de ICT vigentes. El señor Pablo da un resumen de todos los tipos de guías especializados. El transitorio vence el día seis de junio y es muy probable que si que ahora por la emergencia que se estén haciendo los mecanismos para una prorrogas pero me preocupa el asunto de que la calidad tiene que ser la calidad no la cantidad.

Toma la palabra el señor Mario indica que en el caso de ellos dieron el voto de apoyo para que se realizara el programa para los guías ACOGUITUR siempre ha ido en beneficio de todos los guías de turismo a nivel nacional y esto ha hecho ver que mas guías se nos han unido se les dio todo el beneficio para se creara un programa especial de aventura para ayudarles también, el INA el ICT estuve de acuerdo nosotros y ustedes también, nosotros como asociación nos ponemos la mano en el corazón y nosotros los hemos estado apoyando poco a poco, al faltar treinta y seis días ya no hay tiempo y nosotros apoyamos a la federación que no se puede extender mas ya no podemos readecuar otro programa especial para estas personas. Hoy no apoyamos el que se le de largas al asunto.

De parte de ACOGUITUR nosotros estamos con todas las ganas de ayudar con todo el deseo de que cada día mas y más guías se profesionalicen en este país. Esto es un tema país doña Silvia y creo que en su momento le dimos el apoyo a todos los guías a nivel nacional para que se creara el programa de aventura para certificarlos, pero hoy les queremos decir a todos ustedes CONAGUITUR que ACOGUITUR hizo lo que teníamos que hacer de los guías de turismo en Costa Rica. Muchas gracias.

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

Don Luis toma la palabra comenta que no se ha cambiado nuestra tesis creemos que así debe ser hoy ACOGUITUR cambio su voto y me parece que ahí hay consenso el tema en que ya no debe haber mas prorrogas sat comisión no ha votado pero ha extenuado su parecer el día 21 de mayo es el cuarto jueves es el día de la reunión dieciséis días antes de la prórroga y entonces nosotros nos vamos a dar la tarea de mandar en al agenda para que la próxima reunión una nota donde se le pide por favor a los miembros de la comisión que por favor de le mande una nota a la señora Ministra haciéndole saber que la comisión no ve prudente que este asunto se extienda más y que agradeceríamos que esta vez un accionar con descendencia con el guiado certificado del país tal y como esta comisión lo establece. Si la mayoría de nosotros hoy en esta reunión manifestamos que ya basta de prorrogas lo hagamos por escrito para que la señora ministra lo sepa y ojalá que si algún miembro de esta comisión sea llamado al despacho ministerial y que si esta en la posibilidad de decir que la comisión tiene una o ponencia, pero no la ha votado pues no se quede sin que ella lo sepa sería muy bueno que así sucediera, muchas gracias.

Don Eduardo toma la palabra indicando que no esta de acuerdo con mucho de los comentarios que se acaban de hacer de hecho no compartimos el comentario del señor Luis Diego yo creo que esta pandemia está provocando de que los guías no se hayan podido certificar yo creo que si el ICT y el Gobierno es realizar una prórroga nosotros como institución yo a título personal estaría en la disposición de que exista esta prórroga , las pruebas están bien diseñadas y nosotros no buscamos regalar ni certificar gente por certificarlas y por cumplir con un tema mas social que profesional. Sobre los programas virtuales van a tener una ayuda económica con diferentes estrategias para tener mayor control. Entiendo la posición de doña Silvia que muchas familias van a quedar desempleadas al igual que entiendo la posición de Pablo también cuando dice que hay guía de turismo en cantidad en el ICT tal vez no en la calidad, pero en cantidad que podría resurgir. Nosotros para el once de mayo es responder de manera efectiva al sector turismo independientemente que se de o no una prórroga perdón don Luis Diego porque tenemos un compromiso con los estudiantes que están ya matriculados en esos diferentes programas y ya con las pautas que vamos a seguir con los diferentes procesos de formación, muchas gracias.

El señor Walter Monge da la palabra a doña Silvia, habla de la parte humana no de decretos lo que quiero es ver si el INA puede hacer a corto plazo para que estos guías se certifiquen a corto plazo. No es regalarles nada no es omitir nada lo que se me ocurre es agilizar a estos muchachos para repetirles las pruebas indicarles que va a ver un curso virtual y ver como podemos a que esta gente vuelva hacer la prueba, nosotros como comisión dar una segunda oportunidad, gracias.

El señor Walter Monge indica que el punto de don Mario lo van a ver después quisiera al menos hacer dos comentarios sobre el tema particular yo creo que todos estamos de acuerdo con que no queremos que haya un fallecido mas en este tema

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

es contra producente de la cual todos no importa a cuál sector pertenezcamos no es nada agradable ni técnica ni políticamente que ningún turista se nos muera la intención es disminuir todos los accidentes.

Aquí el tema es la calidad de guías que tiene Costa Rica que tienen que estar debidamente calificados.

El señor Luis Madrigal indica esta no es una segunda oportunidad esta seria la quinta oportunidad, además ahora se les va a becar no hay problema, pero demuestre que usted es competente yo me preocupo por quien no va poder trabajar, porque cobra mas de lo que una persona que no se ha preparado. Donde debe haber un apoyo de esta comisión es en aquellos guías de aventura que no se han recertificado por problemas económicos por tiempo hagamos una inversión con ellos. Gracias.

La señora Silvia le indica al señor Luis Diego que no ponga palabras donde ella no ha dicho, ella se refiere a la solicitud de qué hacer con los guías que no están certificados. La señora aclara que ellos están para guías certificados y no certificados, me importa todo el mundo que está en crisis en este momento para que no ponga cosa que no he dicho lo único que pregunto es que si por favor el INA sencillamente hacer una segunda oportunidad para certificarse pensando en el ser humano, gracias.

Don Walter Monge indica que se da por discutido y finalizado el tema de las Pruebas de Certificación Ocupacional.

La señora Silvia hace un pequeño comentario para ver si el INA puede hacer la prueba nuevamente.

El señor Eduardo da una opinión a doña Silvia indicando que lo analicen ellos a lo interno para ver que solución se le puede dar.

ARTICULO 9 TEMAS VARIOS.

El señor Mario, se le envió a la comisión nacional de guiado una carta de parte de ACOGUITUR y dice lo siguiente señores Alberto López, gerente, Gustavo Alvarado, director de gestión y Pablo Valverde, analista del departamento de gestión turística Instituto Costarricense de Turismo “Estimados señores la junta directiva de la asociación costarricenses guías de turismo ACOGUITUR les informa en el cumplimiento de notificación oficial que en sesión de junta directiva el pasado martes 14 de abril y según consta en el acta número diecisiete bajo el artículo número catorce acordó realizar un programa de charlas virtuales certificadas y de acuerdo con el artículo número cuatro de nuestros estatutos que dice para el cumplimiento de los fines de la asociación realizara entre otras las siguientes

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

actividades; inciso cuatro desarrollar actividades organizativas y administrativas necesarias para la buena marcha de la asociación y para promover proyectos de interés para los asociados lo anterior con la idea de beneficiar a nuestros asociados con el aprovechamiento del tiempo en la actualidad debido a la pandemia del COVID-19 por tal razón hemos desarrollado el cronograma que apuntamos en este documento nuestros charlistas son reconocidos expertos que cuentan con el mínimo de grado técnico para impartir temas considerados dentro de la maya curricular del programa del guiado ya que estamos obligados a realizarlo bajo el marco legal correspondiente. La asociación cuenta con una comisión interna de capacitaciones que trabaja con base en un sistema de certificación desde el dos mil seis el cual lleva un numero de consecutivo, total de horas, la descripción del tema y las firmas del representante legal y el instructor o especialista que imparte la charla”. Finaliza.

Luego se le envía el veintiocho de abril del dos mil veinte nuevamente señores Alberto López, Gerente, Gustavo Alvarado, director de Gestión, Jorge Duarte, departamento de Desarrollo y Pablo Valverde analista departamento Gestión Turística, Instituto Costarricense de Turismo.

“Estimados señores en nombre de la junta directiva de la asociación costarricense de guías de turismo ACOGUITUR respetuosamente les solicito la colaboración y aprobación para desarrollar el curso de RCP y de primeros auxilios para la renovación de credencial de algunos asociados nuestros y de colegas no asociados que deben renovar este año o se regazaron en el proceso por diferentes situaciones personales y por la actual situación de emergencia en la que se encuentra el país a cauda de la pandemia del COVID-19 nuestra idea es aprovechar el tiempo y beneficiar a este numeroso grupo de guías ya que nuestro sector se encuentra en temporada cero por tal razón hemos conversado con el señor Joege Duarte para que ACOGUITUR en conjunto con el ICT logremos organizar un curso de RCP y actualización de primeros auxilios para un grupo de treinta guías bajo las regulaciones establecidas y habiendo comprobado la viabilidad de que el curso se lleve a cabo en forma virtual hemos acordado en conjunto que el señor Duarte contactara al instructor que impartirá las lecciones técnicas en dos sesiones de horas y treinta minutos cada una y en dos diferentes para cumplir cinco horas en total luego organizaremos en grupos pequeños el componente practico y esencial de dos horas y así cumplir con el de siete horas del curso de RCP y primeros auxilios para la renovación”. Finaliza

Luego enviamos todo el cronograma de los curso virtuales por ejemplo el veinte del cuatro del dos mil veinte a las dos de la tarde importancia de las orquídeas en turismo esto va sobre la maya curricular de la materia historia nacional de Costa Rica, concepto básico de biología evolución e historia natural, seres vivos, clasificación o evolución, este lo impartió el capacitador Randall Hosmi Fernández capacitador de ACOGUITUR y hubo una cantidad de cuarenta y cinco personas.

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

El tema aquí a tratar es primeramente si don Pablo recibió las cartas que envió ACOGUITUR y si don Pablo tiene algo que aportarnos con respecto a estas charlas virtuales de las cuales tenemos como darnos cuenta si las personas están conectadas en toda la charla y como se hace deben responder cada uno diferentes preguntas o bien que comenten durante la charla y estas charlas se graban y así se supervisan.

El señor Pablo indica que esas notas ya fueron contestadas que se comentaron con Alberto López el gerente se le mandaron felicitaciones por la iniciativa que habían tenido y se le envió a los correos que nos habían enviado, también se les dijo que en la segunda nota donde ustedes están coordinando con Jorge Duarte el departamento de la señora Ruth Alfaro que nos parecía muy acertado porque ellos son los que tienen mucha experiencia en el campo de la capacitación las dos notas fueron contestadas en esa vía. Don Mario agradece a Pablo Valverde.

El señor Luis Diego ellos celebran que las organizaciones intenten buscar soluciones para sus asociados sin embargo don Mario lo dice al principio nosotros mandamos una nota informando no fue pidiendo permiso y este reglamento establece que cualquier programa que se instale para guías de turismo tiene que ser avalado por la CONAGUITUR, la CONAGUITUR no ha recibido nota fue enviada al ICT y entonces la CONAGUITUR no ha podido ver ese tema, al no verlo yo sugeriría que se lo mandaran a la CONAGUITUR para que lo vean porque los programas cualquiera que este sea, inclusive dice que los complementarios en este caso este es un programa complementario debe ser visto por la CONAGUITUR. Con lo que no estoy de acuerdo es con los controles que toman ya que son controles frágiles, ya que pueden ser editados. El curso de primeros auxilios del INA no es virtual ni el de renovación ni el principal por ende el curso de primeros auxilios no puede ser virtual y la razón es muy sencilla así esta establecido y porque dice el reglamento que el setenta por ciento de la rejilla curricular, la palabra rejilla implica como fue diseñado y fue diseñado presencial y entonces al ser diseñado presencial el curso el reglamento dice que debe ser presenciado. En caso contrario la persona que instruye es un instruyente y entonces hay que ver que se firma. Ahora el tema de las horas es un tema preocupante porque no tenemos como verificar horas, las grabaciones sencillamente se pueden alterar yo creo que el programa no es que este mal si no que debería tener oportunidad de mejora en áreas tales como mejorar los criterios de comprobación y si les pudiéramos meter profesores que realmente estén avalados.

Si se puede pasar a través de la CONAGUITUR como dice el reglamento sería mejor porque así tendrá el aval del INA y aval por ejemplo no necesariamente acreditación pero aval del INA y también de esta comisión, no es para nada de más un tema extra que cualquier persona que quiera capacitar guiado presente si n o tiene miedo y cree que sus programas están bien que le presente un programa a la comisión

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

para que la comisión lo vea y tengamos así un aseguramiento de la claridad, eso es básicamente lo que quería decir.

Se le da la palabra al señor Pablo Valverde, de acuerdo a lo que dice el reglamento de guías ósea todo lo que son cursos para la renovación en ningún lado yo veo que tenga que ir a la comisión porque imagínese que todas las empresas o instituciones que dan cursos para renovación que estén obvio dentro de la rejilla curricular di hubiera tenido que ir a la comisión lo que dice es las cincuenta horas de capacitación desde la fecha en temas relacionados con la rejilla curricular. Yo considero que los cursos de renovación siempre y cuando cumplan las horas y están dentro de rejilla curricular no tienen que venir a la comisión que hasta este momento nunca han ido a la comisión, segundo lo de primeros auxilios ciertamente el reglamento dice que es un diez por ciento de la rejilla curricular en un curso regular pero si uno ve lo que ellos estaban presentando no es que todo el curso se va a dar virtual hay una parte práctica con grupos pequeños cada uno.

Según la orden continua don Mario, adelante. Apoyo muchísimo lo que dice don Pablo desde hace mucho tiempo los cursos de capacitación siempre se han dado a través de INA, ahorita las charlas que nosotros estamos dando que son horas guía para renovar la credencial son charlas numero uno muy importantes porque son crecimiento de todos los guías lo cual ACOGUITUR siempre ha buscado esa parte, siempre se ha buscado el poder que los guías crezcan más en conocimiento , nosotros creemos fielmente en que ahorita todos los guías que están dentro la asociación costarricense guías de turismo tiene tiempo de sobra para participarse por medio de las charlas.

Hemos recibido charlas sobre la historia de Costa Rica, recibimos una charla buenísima sobre orquídeas con Randall Hosmi que es un profesional en orquídeas.

Nosotros como pioneros buscamos el beneficio e el tiempo de pandemia que todos los seres humanos están en su casa sin hacer nada, estamos apoyando en el trabajo INA y por supuesto al ICT.

Nosotros no estamos metiendo ni un programa extra ni estamos haciendo cosas inventadas estamos simplemente tomando con legalidad cada de los puntos para crecimiento de todos los guías a nivel nacional.

Adelante don Luis perdón sería don Eduardo yo creo que vamos a ver si se puede o no se puede A mi hay algo que me preocupa Esto es una Comisión Nacional de guía de turismo no es una comisión por sectores ni por gremio me preocupa mucho cuando los compañeros de FENAGUITUR o cuando los compañeros de ACOGUITUR hablan de su gremio yo creo que aquí se trata de ningún gremio creo que aquí se trata de una figura De día de turismo lo que me preocupa es que nosotros como comisión tenemos que pensar en función del bienestar del día del turismo independientemente del gremio que ustedes representan yo no podría representar ni pensar en función de qué me estoy casado con el gremio de aventura

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

o con el gremio de turismo naturalista Nosotros como institución estamos pensando en macro estamos viendo el Box no el árbol pero me preocupa cuando ustedes hablan de los gremios de los gremios y veo como que no entiendo la función de ustedes hay que quitar de las camisetas de la asociación y de la Federación y pensar más en el gremio me preocupa que se acople tu programa charla bueno no es el negocio de acopio juro no sé si lo estarán haciendo la mejor forma o no para eso hay institución que pueden colaborar nosotros como Institución el mismo y Pepe tiene una plataforma puede desarrollar esa charla el Money no tiene mucha experiencia aunque no somos los únicos tipo de plataforma podemos colaborar aquí lo importante es hacer unión y ponernos de acuerdo de qué es lo que necesitamos y qué es lo que necesita el sector no El gremio al que yo le presento a mi me preocupa mucho cuando tratamos de ver si nos enfocamos en lo que se puede no se puede todas las propuestas son bien recibidos pero tratemos de canalizarla de otra forma y el otro llamado que yo haría perdón compañeros de que quitémonos la camiseta de la institución organización que nosotros le preguntamos aquí estamos representando una comisión nacional y por ende tenemos que dar la tarea de cómo debe guardar la formación y el profesionalismo de los días me preocupa y de sobremanera reiterativa cuando oigo el gremio los asociados los empresarios yo creo que no pensemos en función de costo es una comisión Nacional mundo esté dando a la tarea de sacar al sector del día de turismo adelante me sector que nosotros estamos representando en este momento perdón yo debo de tirarme me están convocando nota de unión no sé si habrá otro tema importante que discutir y no vamos a llegar a ningún término.

El señor Walter Monge indica que no hay nada mas pendiente a parte de este tema si quiere terminemos, pero antes don Luis me pidió la palabra.

Si yo tengo una pregunta don Eduardo el curso de primeros auxilios puede ser virtual en la rejilla curricular, este programa no está virtual en el INA es un programa presencial de hecho nosotros nunca hemos pensando en un programa virtual de primeros auxilios por qué esto con lleva mucha práctica y mucho ejercicio que tiene que ver con la técnica y resucitación de una persona creo que eso no se debe hacer de forma virtual de hecho en el INA en el núcleo de comercio y servicio el programa no existe virtual es un programa presencial. Gracias don Eduardo si el reglamento dice el 10% de las ayudas película del programa actual entonces ya queda claro el punto para mí en lo particular la segunda pregunta sería para Pablo.

Pablo usted dijo hace un rato que no decía que para la certificación tenía que ser así pero literalmente dice eso o dice que los programas de capacitación tienen que ser avalados por la comisión porque en el caso por ejemplo de la empresa que yo represento cualquier programa que yo tenga ya sido revisado en materias individuales o como programa con contenidos x el INA, ese es mi punto.

El señor Eduardo se retira.

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

El señor Pablo Valverde toma la palabra e indica que no lo dice Que lo necesite pero tampoco dice que lo necesita usted lo que dice es avalar la función número del artículo 21 inciso a coordinar con la cooperación de las instituciones oficiales de formación técnica que estime Los cursos que se requieran para la formación de las diferentes clasificaciones de turismo en cuanto al de los cursos de formación capacitación de guías de turismo indicados en ese reglamento entonces todos los programas deberán ser acreditados por el Instituto Nacional de aprendizaje ahí siempre se ha interpretado que es el curso que si la escuela equis equis quiere dar el curso total de capacitación entonces tiene que ir a la CONAGUITUR ahí se le manda el INA Y el INA hace la evaluación al respecto y la comisión es la que lo va a probar eso es lo que dice luego en el oficio a del artículo 21 después yo no veo otra parte donde diga ningún lado está diciendo porque si no diego lo diría en el trámite de las renovaciones de credenciales, que dice el trámite de las renovaciones de las credenciales lo que dice es certificación de haber aprobado un mínimo de cincuenta horas de capacitación desde la fecha de su última renovación de su credencial.

El tema con la rejilla curricular de los programas de formación o especialización impartido por una entidad educativa profesional para los casos en que los días de turismo cuenten con más de una credencial deberán certificar 50 horas de capacitación por cada uno de sus de sus credenciales o especializaciones a los casos de guía de turismo que tengo tres credenciales o más se solicitará a la CONAGUITUR la revisión de la rejilla curricular necesaria para un curso especializado ahí habla de la CONAGUITUR pero en aquellos casos que la persona tenga tres credenciales o más. No dice en ningún momento en el trámite de la renovación de la credencial que es el artículo número 17. Hasta le fecha nada de eso se ha enviado a CONAGUITUR para su revisión. El señor Luis Diego indica que en medio de ese párrafo que usted acaba de leer yo no quería llegar ahí pero es lo que dice, Dice que tiene que ser una entidad educativa profesional entonces entonces el instructor tiene que ser profesional en me explico entonces yo no puedo dar un curso de zoom por ejemplo si soy guía de turismo certificado turistólogo me explico. Yo podría tener mis mejores intenciones de enseñar en zoom pero no soy profesional y tampoco soy entidad capacitadora entonces yo creo que las asociaciones si pueden hacerlo y no tengo ningún problema con eso yo no temo que las asociaciones lo hagan lo que temo es se abran un Montón de empresas a hacer cursos en sus agencias y que digan que eso ya es capacitación me explico yo no estoy opuesto a que ASOGUIBA y ACOGUITUR lo hagan eso no me preocupa si me parecía que sería ideal en un acto formal digan yo soy ASOGUIBA y quiero este programa aquí está comisión Y si quieren no me lo aprueban pero revísenlo el instructor es tal es profesional en tal cosa entonces esto hace que tenga más usted puede decir nuestros programas pasaron por la CONAGUITUR entonces me parece que eso es importante es que poner a un guía De turismo como Diego Madrigal a dar un curso de cómo moverse

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

en Facebook no es una identidad profesional y si nos vamos al reglamento ahí dice eso entonces deberíamos tener algún tipo de control de verificación de a quien estamos Poniendo a dar cursos eso si es una misión de esta comisión. Don Mario toma la palabra indica que hemos redondeado mucho al tema que simplemente son Pablo ya nos respondió y muchísimas gracias don Pablo por la respuesta a ACOGUITUR de mi parte nada más decirles que el afán y la buena idea de nuestra asociación, cuando yo Hablo de ACOGUITUR para todos yo soy el representante de la asociación de guías de turismo ante la CONAGUITUR sé que somos un grupo de que somos una comisión en pro del guiado en beneficio del guiado pero quiero también comentarles que nosotros como asociación estamos viendo los programas que sean viables también para proponerlos en la CONAGUITUR porque la siguiente parte de nuestro programa era proponerle a la CONAGUITUR lo que se ha venido haciendo que ha tenido un buen auge en todos los guías que están agremiados a CONAGUITUR ahora si nosotros no lo hemos hecho para todos es porque estando tratando de respetar el lineamiento de la CONAGUITUR. Por otra parte creo q usted yo q es el tiempo que no debemos permitirnos sobre todo en este tiempo estar sin hacer nada en casa no estamos dándole algo nuevo a un guía de turismo no estamos tratando de formar a un guía de turismo que ya está formado lo que estamos tratando es de darle un refrescamiento con las charlas que se están dando en ACOGUITUR a todos los guías que son profesionales en turismo y que tanto el reglamento de la ACOGUITUR estipula que ningún asociado puede asociarse a ACOGUITUR si no es un guía certificado lo cual ya sabemos que es una persona profesional en el guiado entonces no estamos capacitando a alguien nuevo incluso no estamos capacitando estamos dando una charla de refrescamiento y dentro de la malla curricular estamos tratando de hacer las cosas correctamente legalmente correctas y es que la persona que da la charla sea una persona apta para dar la charla pide palabra la señora Silvia, Mario me parece super bien lo que están haciendo todo lo que tengo mis observaciones digamos charlas libres perfecto si yo como guía decirle que soy especialista en esto del Facebook de San José perfecto pero entonces un curso para compartir con mis compañeros pero hasta donde tengo entendido ustedes quieren que yo les recomendaría de qué es tu culpa por ejemplo si es de flores de Costa Rica que tengan una Margarita Botasi porque ella puede que ese curso que ustedes tengan sea como le pusiste para la renovación de la licencia de ICT ahí lo que tienen que tener ustedes es que todos sus instructores Ósea igual van a tener loca cursos como les digo yo de comprarle conocimiento pero sería muy importante que ya el que están en ese tema que los guías que están invirtiendo tiempo y también ahora que todos estamos encerrados aprovechar ese tiempo en que los cursos que ustedes estén dando sirvan para que puedan renovar licencia y eso es buscando qué haya un profesional en la rama que me imagino que don Eduardo les puede ayudar para que el curso sea doblemente provechoso.

Que la misma charla sirva para renovación.

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

El señor Luis indica que volvamos a la agenda es posible saber la posición de los miembros presentes con respecto a la prórroga del seis de junio Toma la palabra el señor Walter Monge indicando por lo menos en mi caso el día de hoy yo tendría que hacer una pregunta formal al director de gestión en mi caso por ejemplo y a presidencia ejecutivo por lo menos Pablo y yo, no se en el caso del INA y del resto de compañeros, en el caso de ACOOT indica la señora Silvia que no se ha tocado el tema yo desconozco a hoy que hayan informado en ACOT.

Nosotros no sabemos si alguien la pidió si no la pidieron En eso debe estar la asociación de aventura, pero en este momento no es tema que yo conozca en este momento.

El señor Walter toma la palabra indicando que se tiene una sección previa a ese día que podemos obviamente analizar el tema ya tal vez teniendo alguna información digamos de las diferentes comisiones de las que representamos. El señor Luis Diego dice que don Eduardo indica que el curso de primeros auxilios no era presencial y que responde el de renovación al diez por ciento de la rejilla de ese curso y su diseño es correcto. Don Walter indica que es lo que se indicado ahí en el reglamento.

Don Luis agradece.

Don Mario hace una pequeña observación, la pregunta que hicimos sobre el RCP y primeros auxilios es buscando una salida también a todos los guías que tienen tiempo estamos en medio de una pandemia y no podemos salir a ningún lado y nos estamos volviendo locos todos los guías y si usted quiere volver loco a un guía y un chofer es que lo metan a casa las veinticuatro horas ya estamos cansados de este descanso el tema que tocamos es porque hay mucha gente que necesita renovar la credencial entonces nosotros lo que queremos hacer con respecto a la ley, pareciera que nosotros desconocemos la ley nosotros lo que estamos pidiendo es una opción para poder realizar el tema de rcp y primeros auxilios, estamos hablando en el momento de la pandemia tenemos que ser flexibles porque no buscar soluciones para guías que ahorita tienen tiempo esa es la parte mía humana que hacemos con el montón de guías metidos en la casa mi punto es el apoyo a los guías , por eso estoy en esto porque yo soy guía de turismo pongámonos la mano en el corazón denme una opción porque a mi me preguntan porque no nos ayudan para volver a renovar la credencial si no podemos resolver aquí no vamos a lograr que ninguno salga adelante.

Se le da la palabra a doña Silvia, comprendo y me pongo a pensar todo lo que estás diciendo recordad que actualmente no hay autorización para este en clases

COMISION NACIONAL DE GUAIDO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESION ORDINARIA N° 03-2020

presenciales por parte del ministerio de salud nos regimos bajo el ministerio y si ellos no indican no se puede hacer entonces me imagino que poco a poco se van a habilitar cierto tipo de poder dar clases pero me imagino que ustedes lo que tienen q hacer es tener lista una solución para cuando se pueda empezar ustedes ya puedan programe los cursos ya hoy en día se ha ido abriendo entonces ustedes estén listos con el lugar el instructor el horario si no es presencial no lo pueden hacer Esa es la parte más importante tengan el lugar tengan un precio o tal vez cómo buscar un patrocinio para invertir.

Don Mario responde rápidamente que las personas que ellos tienen para dar charlas son personas con atestados para dar las charlas tenemos todo listo y si en algún momento nos piden los atestados los damos. La Junta Directa de ACOGUITUR conocen muy bien la ley y quiero dejar aquí escrito en CONAGUITUR que nosotros no estamos dando cursos estamos dando nada más charlas y las personas tienen sus atestados para cualquier tema.

Doña Silvia le dice a don Mario q ustedes aprovechen que están charlas vayan más allá, pero que los cursos que tengan que hacer trate de que el guía le pueda s acá se provecho y que estén preparados para que en momento en que ya se pueda ese ya tengan la infraestructura para ayudar al guía.

El señor Luis dice que el se dedica a educación y he vigilado el tema de los cursos además de ser guía por supuesto y el ministerio de salud permite fotos al cincuenta por ciento entonces si auditorio del ICT es de cien personas puede recibir cincuenta entonces si treinta días quiero en recibir el curso pueden ir un cincuenta por ciento, número dos el ICT reasigno un presupuesto hizo una licitación para contratar una empresa que dé el curso y esa empresa sus está pagaba o hay un comprobante para pagarla entonces si es así los cursos son gratuitos entonces si hay presupuesto si hay auditorio si hay una condición reglamentaria que dice que el curso tiene que ser presencial, la condiciones están dadas para que armen grupos de organicen y que vayan a un 50 por ciento pero van a recibir la instrucción que un guía necesita para enfrentar aquello que tenemos y es un riesgo de muerte . Esa es mi sugerencia nada más...

La sra. Silvia hace un comentario luego a mi correo una solicitud sobre algo de verificación la empresa no es asociada de ACOT yo no tengo el correo a quien debo enviar esa carta, el señor Walter le indica que se la envíe a él al correo institucional. Don Walter da las gracias y finaliza la reunión.

Walter Monge Edwards, Presidente